

INVITACIÓN A COTIZAR IC-039-2026

1. OBJETO A CONTRATAR:

Que, la Entidad inició proceso de contratación mediante la Invitación a Cotizar No. 039-2026, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE DOTACION INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO "MAS BIENESTAR EN TU HOGAR", SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E." con un presupuesto oficial asignado de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$83.362.941) M/CTE, amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 712 con fecha del 29/04/2026, con cargo al código N°4212020200606, Rubro: "OTROS PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES".

Que, el plazo de ejecución establecido para el objeto a contratar es de **CUATRO (04) MESES**, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución por la plataforma SECOP II (Expedición de Registro Presupuestal, Aprobación de las Garantías y Suscripción del Acta de Inicio).

Que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., adoptado mediante **Resolución Interna No. 103 de 2026** y el **Acuerdo 09 del 5 de febrero de 2026**, por medio de la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, **en su numeral 9.2 se establece la modalidad de selección denominada Invitación a Cotizar**; modalidad que fue utilizada por la Entidad para adelantar el presente proceso contractual, publicándolo en la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma SECOP II, garantizando la participación de los interesados y agotando las actuaciones necesarias para asegurar la selección objetiva del contratista.

Que, el día **28 de mayo de 2026**, se tenía prevista la publicación del pliego de condiciones a través de la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma del SECOP II, dentro del cual se determinó como cronograma de actividades el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación de la invitación a cotizar, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co - link-transparencia-Contratación-invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	28/05/2026	
Recepción de observaciones y/o aclaraciones de la invitación a cotizar a través de la plataforma del Secop II.	01/06/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co - link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	03/06/2026	
Fecha límite de presentación de ofertas a través de la plataforma del Secop II.	05/06/2026	Hasta las 3:00 pm
Apertura de sobres a través de la plataforma del Secop II.	05/06/2026	Hasta las 3:05 pm
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, Financieros, Sarlaft y técnicos.	Del 05/06/2026 al 09/06/2026	
Publicación de resultados de la Evaluación de requisitos habilitantes página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co - link-transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	10/06/2026	
Observaciones a la Evaluación Requisitos Habilitantes y/o recepción de subsanaciones a través del aplicativo del SECOP II	11/06/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación respuesta a observaciones e informe definitivo de la evaluación de requisitos habilitantes, condiciones técnicas y	17/06/2026	

ETAPA	FECHA	HORA
económicas, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link- transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.		
Comunicación de adjudicación o de declaratoria de abi en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link- transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de evaluaciones finales.	
Suscripción del contrato a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de evaluaciones finales.	

Que el día de cierre para la presentación de ofertas, esto es, **05 de junio de e 2026 a las 3:00 pm**, se recibieron NUEVE (9) PROPUESTAS presentadas por los siguientes oferentes: **SUMINISTROS 2020 S.A.S., COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S., COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S.A.S. (PROMOARTICULOS), OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S., TALENTO COMERCIALIZADORA S.A., PEDRO JESUS BLANCO FORERO, COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A., SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S. e INVERSIONES ADV S.A.S.**

Que, entre los días 05 y 09 de junio de 2026, el comité evaluador designado realizó la verificación de los requisitos jurídicos, SARLAFT, financieros, técnicos, y de experiencia habilitantes, conforme a las condiciones establecidas en la Invitación a Cotizar.

Que, el día 10 de junio de 2026, se publicaron en la plataforma de SECOP II, las evaluaciones preliminares correspondientes a factor, jurídico, financiero, Sarlaft, técnico y de experiencia habilitante

Que, hasta el día 11 de junio de 2026, se recibieron subsanaciones dentro del tiempo establecido en el cronograma de las evaluaciones preliminares correspondientes a factor, jurídico, financiero, SARLAFT, técnico y de experiencia habilitante, por parte del oferente DENTAL NADER SAS.

Que, el día 17 de junio de 2026, se publicaron en la plataforma de SECOP II, las evaluaciones finales correspondientes a factor, jurídico, financiero, técnico y de experiencia habilitante por parte del comité evaluador designado por la Gerencia, las mismas quedaron en firme con el siguiente resultado:

N.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	RESULTADO
1	SUMINISTROS 2020 SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A (PROMOARTICULOS)	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	OPEN FOR DRESSMAKING SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
6	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	INVERSIONES ADV S A S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Qué, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, CAPÍTULO IV – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, numeral 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, solo será objeto de evaluación las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, técnico y SARLAFT, de conformidad con las condiciones establecidas para cada uno de dichos criterios.

En consecuencia, para la presente INVITACIÓN A COTIZAR, se realizó la evaluación económica de los proponentes habilitados, encontrándose que las ofertas presentadas se ajustan al presupuesto oficial establecido por la Entidad, obteniéndose el siguiente resultado definitivo:

EVALUACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA OBTENIDO	TOTAL PUNTAJE
1	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	\$ 57.876.000	100
2	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	\$ 68.006.120	85
3	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S A	\$ 79.701.440	73

Qué, de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador, y conforme a sus competencias, presentó las evaluaciones correspondientes sobre las cuales se emite el presente comunicado de adjudicación, el cual, conforme al Manual de Contratación, constituyen la recomendación a contratar.

Que, conforme al informe definitivo elaborado por el Comité de evaluación designado, se presenta al ordenador del gasto los resultados de las propuestas evaluadas, realizando las recomendaciones pertinentes respecto a quien debe adjudicarse la contratación objeto de la presente Invitación a Cotizar o si debe declararse desierta.

Que, en virtud de lo anterior, y acogiendo la recomendación formulada por el COMITÉ EVALUADOR, se concluyó que la oferta presentada por el oferente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO** obtuvo el mayor puntaje y cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la Entidad, razón por la cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación en los términos aquí expuestos:

2. ADJUDICACIÓN

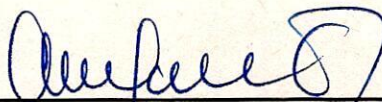
De conformidad con los resultados de las evaluaciones efectuadas por el Comité Evaluador, las cuales constituyen la recomendación dentro del presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de **Invitación a Cotizar**, se comunica la adjudicación de la **INVITACIÓN A COTIZAR IC 039 2026** al oferente **PEDRO JESÚS BLANCO FORERO**, cuyo objeto corresponde al **“SUMINISTRO DE DOTACION INSTITUCIONAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO “MAS BIENESTAR EN TU HOGAR”, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.”** por un valor de **CINCUETA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILS PESOS M/CTE (\$57.876.000)**, distribuidos así.

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL X CANTIDAD
1	MORRALES	Morrales en lona resistente al rasgado tamaño 30x45 cm, con dos divisiones en tafeta abullonado en espuma calibre 100 una cremallera en nylon, embones para dar durabilidad, bolsillo frontal con cremallera y dos bolsillos laterales en malla, las tirantas con chapa para graduar de 6 cm de ancho, abullonadas con espuma, y malla en la parte de atrás del morral igual que las tirantas. Debe contar con refuerzo doble en las tirantas, deben incluir bordados con los logos de la administración y de la Subred Centro oriente	UNIDAD	364	44.538	8.462	53.000	19.292.000
2	GORRAS	Gorras de corona sin estructura hecha en tela nacional 5 paneles, dos bordados visera rígida semicurva, visel. Con cierre strapback y hebilla metálica. Corona Sin Estructura Visera Rígida Cierre Tela Nacional Color 184537-6356 Tela Nacional Color 194110-6778 Strapback Con Hebilla Metálica Vicel Tela Nacional Color 184537-6356 Bordado Hilo Para Bordar Tesezeyu Calibre 65-75 Correa Tela Nacional Color 194110-6778- según diseño entregado	UNIDAD	364	12.605	2.395	15.000	5.460.000
3	CHAQUETAS	Chaqueta de manga larga, con cierre de cremallera en frente, mangas desmontables por medio de cierres en cremallera, costuras fileteadas y a 2cm de los bordes. En color azul (dos tonalidades) según diseño entregado Tela impermeable orión sin abullonar. Con forro de tela de malla al interior unisex, Tallas: 36 XS, 80 S, 84 M, 80 L, 64 XL, 20 XXL Bolsillos laterales con cremallera escondida y bolsillo interior sin cremallera. Capota oculta en el cuello con cierre de cremallera, y puños encauchados Con 4 logos bordados (2 en parte delantera y 2 en espalda) en los colores y tamaños establecidos en el manual de imagen de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Bordado de chaquetas según manual de imagen bordado en color Blanco Se adjuntó el diseño establecido El material de la chaqueta debe ser resistente de buena calidad.	UNIDAD	364	76.471	14.529	91.000	33.124.000
TOTAL PROPUESTA								\$ 57.876.000

El presente Comunicado de Adjudicación será publicado en la plataforma del SECOP II, de conformidad con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual de la Entidad.


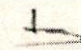
Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



ANA MARÍA COBOS BAQUERO
Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.

Elaboró:	Yois Parada Abril	Profesional Universitario – Dirección de Contratación Bienes y Servicios	
Revisó:	Lidia Mayorga Lancheros	Referente proceso Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	
Revisó:	Carmenza Manotas Bueno	Directora de Contratación (E)	